

## **CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTÍCIPES DEL FONDO EDIFICA CORE II – FONDO DE INVERSIÓN**

Core Capital SAF S.A., en su calidad de sociedad administradora, convoca a los partícipes del Fondo Edifica Core II – Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), a la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la “Asamblea”).

### **FECHA Y HORA:**

	<b>PRIMERA CONVOCATORIA</b>	<b>SEGUNDA CONVOCATORIA</b>
<b>FECHA</b>	15 de abril de 2024	23 de abril de 2023
<b>HORA</b>	15:00 horas	15:00 horas

### **ASUNTO DE LA AGENDA:**

1. Aprobar los Estados Financieros Anuales Auditados y Memoria Anual del Fondo, correspondientes al ejercicio económico 2023.
2. Presentación del Informe Anual de Gestión del Comité de Vigilancia del ejercicio económico 2023.
3. Ratificar o remover y elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo.
4. Elegir o delegar la designación de la sociedad auditora del Fondo del ejercicio económico 2024.

### **MEDIOS TECNOLÓGICOS Y TELEMÁTICOS:**

El medio por el cual se realizará la Asamblea es la plataforma Zoom, asimismo, el ingreso, el computo del quórum y el ejercicio del derecho a voto de los partícipes se realizará mediante la Plataforma de Asamblea de Core Capital SAF S.A. Para tales efectos, se remitirá al correo electrónico registrado en la Ficha Cliente de cada partícipe del Fondo, los enlaces de acceso correspondientes.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas cuotas de participación se encuentren inscritas en el Registro de Partícipes que lleva Core Capital SAF S.A. hasta los dos (2) días hábiles previos a su celebración. En caso de no poder asistir, y con la finalidad de que sus cuotas de participación estén representadas en la Asamblea, sugerimos otorgar poderes. Los poderes de representación deberán ser enviados para su registro a través de su jefe de inversión, al correo electrónico [asamblea@corecapital.com.pe](mailto:asamblea@corecapital.com.pe) o a Core Capital, hasta veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la Asamblea.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encontrarán publicados como hecho de importancia y en la sección “Asamblea no presencial de Partícipes/ Asamblea no presencial de Fideicomisarios” del Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en nuestra página web ([www.corecapital.com.pe](http://www.corecapital.com.pe)).

Cabe señalar que el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

San Isidro, 09 de abril del 2024

**Core Capital SAF S.A.**